

Ref. 2023-RHSEL-14

## **Convocatoria para la elaboración de una lista de espera para la categoría de Técnico/a de Redes y Técnico/a de Sistemas (Subgrupo A2)**

La Junta de Gobierno Local, en sesiones ordinarias de 17 de enero y 14 de febrero de 2023, ha aprobado las bases y la convocatoria para la elaboración de una lista de espera para la categorías de Técnico/a de Redes y Sistemas (Subgrupo A2), para el desempeño provisional de puestos de trabajo, mediante nombramiento de personal funcionario interino o mediante contratación laboral temporal, según corresponda, conforme a las necesidades que se produzcan en la plantilla municipal.

**Las bases** pueden consultarse en la intranet y en la web municipal [www.ssreyes.org](http://www.ssreyes.org).

**Los requisitos exigidos** son los reflejados en la base segunda de la convocatoria.

**Plazo de presentación de solicitudes: Desde el 22 de febrero hasta el 8 de marzo de 2023**

### Documentación a presentar con la solicitud:

- Fotocopia o fotografía del DNI por ambas caras o autorización para la consulta de
- plataforma SVD.
- Fotocopia o copia electrónica de la titulación exigida o autorización para la consulta SVD.
- Justificante de abono de derechos de participación en el proceso selectivo.
- Documentación acreditativa de los méritos a valorar:
- Currículum vitae, de acuerdo a los apartados y baremos de la base séptima, detallando experiencia profesional, formación, titulación, etc.
- Fotocopia, fotografía o copia electrónica de los documentos que acrediten los méritos a valorar, sin perjuicio de su posterior cotejo con ocasión del nombramiento correspondiente.
- Respecto a la experiencia laboral es necesaria la presentación del certificado de vida laboral (actualizado) expedido por la Tesorería de la Seguridad Social, que acredite el tiempo trabajado y el grupo de cotización de acuerdo a la titulación exigida, junto con los contratos, certificados y/o nóminas que acrediten las funciones del puesto desempeñado.
- En el caso de aspirantes que hayan desarrollado su actividad en régimen especial de trabajadores/as autónomos/as, la experiencia se deberá acreditar mediante relación de Proyectos y Direcciones Facultativas con los que se justifiquen el tiempo y el desempeño profesional de las funciones relacionadas en la Base 1.4.
- Sólo se valorarán los méritos debidamente acreditados.

### Acceso a la solicitud de participación en Sede Electrónica:

<https://sede.ssreyes.es/eRegistro/inicio!seleccion.action?expedienteSeleccionado=F-RRHH-14>

### **Para más información:**

**En el Servicio de Recursos Humanos (Plaza de la Constitución, nº 1, 28701-S.S. Reyes):**  
**Mail:** [seleccion.rrhh@ssreyes.org](mailto:seleccion.rrhh@ssreyes.org)